



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Congreso de la Nación Argentina, que vería con agrado tenga a bien agilizar el tratamiento y aprobación del proyecto de ley de autoría del Senador Alberto Weretilneck, tramitado como Expte. n° 2410/2020, que transfiere a título gratuito a la Municipalidad de El Bolsón, la fracción oeste de 28,25 ha aproximadamente, según plano del Anexo I que hace parte de la presente, sujeta a mensura definitiva de la parcela 20-1-J-002-01-F000, creada por plano de mensura CO 332/1971, ubicada en la ciudad de El Bolsón, Provincia de Río Negro, con destino a completar la trama urbana de dicha localidad, a través de una urbanización de acuerdo al Código de Planeamiento Urbano local.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 190/2020

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muenza, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Carmelo Ibañez Huayquian, María Elena Vogel

